

# CAMBIOS EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA: 1900-1995

*Edith Pacheco\**

Un primer aspecto por conocer sobre la evolución de la población económicamente activa (PEA) es su ritmo de crecimiento, el cual ha ido en ascenso paulatinamente a lo largo del siglo, a diferencia de lo que ha ocurrido con el ritmo de crecimiento poblacional. Es sólo entre 1991 y 1995 que se observa un descenso en la tasa de crecimiento de la PEA (véase cuadro). Esta diferenciación entre los ritmos de crecimiento poblacional y de la PEA se debe, sólo en parte, al desfase que puede haber entre la población en edad de trabajar y la población total. Sin embargo, en lo fundamental los cambios en la PEA se han visto asociados a diferentes estilos de desarrollo, como a continuación se podrá apreciar.

En los primeros 30 años de este siglo, años que se encuentran inmersos en un momento económico considerado de estancamiento, predominaba la actividad económica en el sector agropecuario, llegando a representar cerca del 70% de la población ocupada en 1930. En la década de los treinta se pone en marcha un estilo de desarrollo orientado al mercado interno, caracterizado por una fuerte participación estatal. Entre 1930 y 1970, periodo que se encuentra inmerso en lo que se ha denominado la etapa expansiva del crecimiento económico, se observa un aumento de trabajadores en el sector manufacturero, de tal suerte que de representar el 17% de la población ocupada en 1930 alcanza el 30% en 1970. Este proceso se ve acompañado de una creciente participación del trabajo asalariado y de una clara reducción del trabajo por cuenta propia y del trabajo familiar no remunerado. A la par, los obreros, los trabajadores en servicios y los trabajadores agropecuarios son los que predominan en la estructura ocupacional al finalizar este periodo.

\* *Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, el Colegio de México.*



El estilo de desarrollo denominado sustitución de importaciones mostró sus límites a comienzos de los años setenta; así, en esta década se observa un incremento en el sector terciario, acompañado de una recuperación del trabajo no asalariado. No obstante, no es sino hasta el año de 1982, en el contexto de la crisis de la deuda externa, que el Estado se propone una transición hacia un nuevo estilo de desarrollo caracterizado por una orientación hacia el mercado externo, con una tendencia a limitar la participación estatal; esta transición se enmarca en lo que se ha denominado a nivel internacional la globalización.

En los últimos 15 años se han puesto en marcha diversos programas de ajuste y reestructuración económica propiciando momentos de recuperación parcial, pero es en este contexto que se desencadena la más fuerte y reciente crisis económica. En la esfera del trabajo, la ocupación agropecuaria aún representa una cuarta parte de la ocupación total, el sector de la

manufactura pierde importancia en el periodo, siendo el proceso de terciarización el que gana la partida, en el sentido que agrupa a más 50% de la población ocupada en 1995. Además, en este periodo se presenta un aumento sostenido del trabajo no asalariado y se conforma un claro proceso de polarización ocupacional: crecimiento del empleo en las unidades de mayor tamaño en comercio y servicios y, a la par, proliferación de pequeños negocios individuales o familiares. Esta situación se manifiesta, por una parte, en un incremento de trabajadores profesionistas y técnicos, generalmente semicalificados o calificados y, por otra, en la permanencia de trabajo agropecuario básicamente de consumo privado y en el incremento de comerciantes al menudeo, tradicionalmente mucho menos calificados.

Un cambio importante en términos de la PEA es el aumento de la participación femenina en los últimos 25 años. Además, en años recientes, se da una mayor incorporación de mujeres con mayores responsabilidades domésticas (entre 20 y 25 años, y sobre todo entre 25 y 35 años). Otro elemento que ha caracterizado a las trabajadoras es su participación en la industria maquiladora, así como una mayor presencia en ocupaciones no asalariadas en el comercio minorista y en los establecimientos de pequeña escala, destacando en este último rubro el incremento del trabajo no remunerado. Pese a estos cambios, la participación femenina aún se caracteriza por un fenómeno de segregación ocupacional y discriminación salarial, y hay que señalar que la importancia de las mujeres que trabajan a tiempo parcial se debe fundamentalmente al hecho de que ellas combinan el trabajo extradoméstico con el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos.

La participación masculina ha registrado dos tendencias. Entre 1930 y 1970, los ni-

veles de participación tan altos que tradicionalmente alcanzaban los hombres se vieron contrarrestados por su mayor permanencia en el sector escolar. Sin embargo, entre 1979 y 1995, aumentaron las tasas de participación de hombres, pero a menor ritmo que las mujeres. También se ha observado una mayor presencia de hombres en el comercio minorista y en los establecimientos de pequeña escala, aunque no tan marcada como la presencia femenina. Y destaca el alto nivel alcanzado por la participación masculina no asalariada a principios de los noventa además de una incorporación reciente de hombres en la industria maquiladora.

Ahora bien, en países donde existe seguro de desempleo, las estadísticas de desempleo constituyen buenos indicadores de la problemática laboral. En México no existe, por lo tanto, para conocer la problemática en su totalidad se hace absolutamente necesario el análisis de las condiciones concretas del trabajo. Al respecto, en esta ocasión, interesa resaltar algunas características en los primeros cinco años de esta década, ya que en este periodo se puede observar cómo se profundizan las tendencias reportadas por la crisis de la década de los ochenta y es posible vislumbrar los primeros efectos de los cambios económicos recientes. La precariedad se muestra claramente al observar que en el primer lustro de la década de los noventa alrededor del 60% de la población ocupada recibía hasta dos salarios mínimos o no recibía ingresos; a su vez, la información indica que el trabajo en pequeños establecimientos ha sido la salida para un número importante de trabajadores —el 50% de la población ocupada. Además, el trabajo a tiempo parcial también se ha incrementado, y representa una cuarta parte de la población ocupada. Finalmente, es claro que las prestaciones no están al alcance del conjunto de los trabajadores, puesto que cerca del 60% de la población ocupada no recibe ninguna prestación.

Por último, a lo largo del siglo la PEA se ha transformado continuamente, pero es importante señalar que en términos de condiciones de trabajo fue el periodo de estabilización económica cuando se incrementaron las remuneraciones reales de los trabajadores, y el incremento del trabajo asalariado y el trabajo en el sector terciario se vio estrictamente vinculado al crecimiento económico. Por el contrario, el panorama de los años recientes puede llevar a concluir que no existe perspectiva positiva, a corto y mediano plazo, para que la población tenga acceso a un empleo bien remunerado. DemoS

| POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA 1900-1995                                    |        |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|--|--------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|  | 1900   | 1930             | 1950             | 1970             | 1979             | 1991             | 1995             |
| Población Total<br>(Tasa de crecimiento poblacional)                         | 13,607 | 16,552<br>(0.66) | 25,791<br>(2.23) | 48,225<br>(3.23) | 64,773<br>(3.20) | 82,888<br>(2.12) | 91,158<br>(2.06) |
| Población de 12 años y más<br>(Tasa de crecimiento de la pob. 12 +)          | 7,965  | 10,063<br>(1.05) | 16,879<br>(2.61) | 29,699<br>(2.92) | 41,318<br>(3.59) | 58,053<br>(2.93) | 64,688<br>(2.35) |
| Pob. Económicamente Activa<br>(Tasa de crecimiento de la PEA)                | 4,195  | 5,352<br>(1.08)  | 8,272<br>(2.19)  | 13,873<br>(2.66) | 18,784<br>(3.29) | 31,088<br>(4.37) | 35,951<br>(3.17) |
| Distribución Porcentual por Sector de la Economía                            |        |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
| Agropecuario   | 100.0  | 100.0            | 100.0            | 100.0            | 100.0            | 100.0            | 100.0            |
| Secundario   | 62.5   | 67.8             | 58.3             | 39.4             | 28.9             | 26.8             | 24.7             |
| Servicios y comercio   | 14.6   | 16.7             | 20.0             | 28.6             | 27.5             | 23.0             | 21.3             |
|  | 16.2   | 15.6             | 21.7             | 32.0             | 43.1             | 49.5             | 53.1             |
| Distribución Porcentual por Situación en el Trabajo                          |        |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
| Asalariado   |        |                  | 100.0            | 100.0            | 100.0            | 100.0            | 100.0            |
| Cuenta propia  |        |                  | 46.3             | 62.2             | 62.9             | 55.3             | 57.2             |
| Familiar no remunerado   |        |                  | 41.1             | 25.1             | 25.4             | 23.4             | 25.3             |
| Patrones o empresarios   |        |                  | 11.8             | 6.5              | 8.3              | 13.0             | 13.0             |
|  |        |                  | 0.8              | 6.2              | 3.4              | 7.9              | 4.3              |
| Distribución Porcentual por Ocupación Principal                              |        |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
| Profesionistas y técnicos  |        |                  | 100.0            | 100.0            | 100.0            | 100.0            | 100.0            |
| Funcionarios y directivos  |        |                  | 2.5              | 5.7              | 7.6              | 9.7              | 9.3              |
| Oficinistas  |        |                  | 0.7              | 2.5              | 2.7              | 1.8              | 2.1              |
| Comerciantes   |        |                  | 4.7              | 7.5              | 8.7              | 8.5              | 8.4              |
| Obreros  |        |                  | 7.9              | 7.5              | 11.0             | 13.6             | 17.1             |
| Trabajadores en servicio   |        |                  | 19.0             | 21.4             | 25.4             | 23.2             | 22.9             |
| Trabajadores agropecuarios   |        |                  | 7.2              | 12.0             | 16.0             | 16.3             | 16.7             |
|  |        |                  | 58.4             | 38.2             | 28.6             | 26.7             | 23.9             |
| Tasa Neta de Participación Masculina   |        |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|  |        |                  | 88.0             | 70.1             | 71.3             | 77.7             | 78.2             |
| Tasa Neta de Participación Femenina  |        |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|  |        |                  | 13.1             | 17.6             | 21.5             | 31.5             | 34.5             |
| Población ocupada en establecimientos pequeños                               |        |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|  |        |                  | —                | —                | —                | 53.4             | 58.7             |
| Población ocupada a tiempo parcial   |        |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|  |        |                  | —                | —                | 15.7             | 25.4             | 26.6             |
| Población ocupada sin prestaciones sociales                                  |        |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|  |        |                  | —                | —                | —                | 61.2             | 60.3             |
| Población ocupada que no recibe ingresos o recibe hasta dos salarios mínimos |        |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|  |        |                  |                  |                  |                  | 66.2             | 63.0             |

Notas: a) El dato poblacional es censal y para 1979 y 1991 sólo se recorre al año de las encuestas; b) La población de 12 años y más y la PEA se calculan multiplicando la proporción de estas poblaciones en las encuestas por el dato censal; c) La población activa de 1900 y 1930 se refiere a la ocupación habitual y de 15 y más años.  
Fuentes: De 1895 a 1950: *Censos Generales de Población 1930 y 1950*, Dirección General de Estadística e INEGI-INAH, *Estadísticas Históricas de México*, INEGI-INAH, México, 1990. De 1970 a 1991: STPS, *El mercado de Trabajo en México (1970-1992)*, STPS, México, 1994; Rendón y Salas, *DemoS*, 1989 y García, Brígida, *DemoS*, 1992, 1995 y 1996. Para 1995, STPS-INEGI, ENE 1995, México, 1995.